

DIARIO DE ALMERIA

Segunda época.—Año III.—Núm. 653

PERIODICO INDEPENDIENTE DE LA MAÑANA

Martes 19 de Marzo del año 1918

DE COLABORACION

LA GRAN TRAGEDIA

NOS SALE EL PUS...

¿Qué pasará dentro de unas horas o unos minutos en España? He una pregunta que nadie podrá responder. Esta era un país minado por todas las enfermedades, que se oclida a flor de piel, completamente limpia. Tenía podridas las entrañas y la piel tersa; suizo y sangreoso el corazón; serenos los ojos. Mas pronto, la piel se ha cubierto de manchas y de exemas, de llagas y de cicatrices. ¿Estamos a tiempo de luchar al organismo de estas enfermedades? No. El organismo no vive ya. El corazón no late; no vibra el cerebro, no tienen elasticidad los músculos. Lo que ha pasado es bien claro, la pus de adentro ha salido fuera.

Quizá no sea esto obra del país sola. Parece que responde a una descomposición general en el mundo viejo Europa, corrompida por el militarismo, y la autocracia, se deshace en medio de un mar de lágrimas, de sangre y de pus...

Pero en España, la tragedia tiene aspectos ilógicos. Es lógico, que lo viejo y lo morboso, desaparezca. Es lógico, que los pueblos, estremecidos por una convulsión histórica, tienda a renovar su estructura, lo que no es lógico es que una raza, anterior, se descomponga, mansas y servilmente, por antojo de la tiranía. Cuando en el mundo, los burgueses, imponen su voluntad como señores, y acaban con la farsa sostenida durante muchos siglos, por adoración hasta de la Divinidad, en España, el señorío se ejerce por un solo hombre, rodeado de una casta privilegiada. Y el país, va a la diñación como las ovejas al sacrificio...

Hace unos cuantos años, la enfermedad crónica de España, se agudizó. Nuestra enfermedad es ésta: El poder, la suprema dirección del país, era patrimonio hereditario de unas cuantas familias. El Tesoro colectivo, había pasado a manos de una carta especial, la influencia, el favor, la ley, el perdón, el castigo, el bien y el mal, estaban monopolizados por unos pederastas. Y se vendía todo, y todo se compraba. Las actas de diputados, el título de Abogado e ingeniero, la mitra, y la cuaresera, todo se sabía a mediodía de la fortuna o del favor. Un diputado valía en España poco más o menos que el importe de los presupuestos municipales de su distrito; un juez, la equivalencia de un traslado; un maestro, la diferencia del sueldo que debía ganar para vivir, y lo que cobraba para no enseñar; un ministro, los beneficios que podía reportar a una federación de negociantes y empresas... Con este sistema, el país se empobreció. Hubieron de él los hombres fuiles; otros agotaron su fortaleza. Generalmente todo el mundo perdió la fe, y mientras millones de seres morían lentamente, por falta de alimentos, en los campos, en los talleres, y en medio de las calles, los pederastas, los magnates, devoraron como fieras el resto. Muchos niños que han muerto en España de mil enfermedades, pero en realidad murieron de hambre, acaso fueron devorados por los que hoy, ante la tragedia se sienten horrorizados, y piden libertad y justicia para España...

La irresponsabilidad de los que gobernaron es completa. Hace unos días mostrábamos optimistas. «No pasa nada. Estamos sobre una base sólida». Y estaban sobre un volcán. ¿Qué significa esto? Que se han invertido los términos. García Prieto pudiera ser jefe de negocios en un país, donde vino a nacer Cervantes, el inmortal autor del Quijote y Cesta, el león de Greus, José García Prieto, que está sobre España, como esos arboles raquíticos, sobre las altas cumbres, que no son barridos por las nieves, ni por las ventiscas, por demasiado chicos, decir que no pasaba nada en España, a las pocas horas de haberse apoderado la Constitución fundamental de la Monarquía del año 76. Para García Prieto esto no era

que pasara dentro de unas horas o unos minutos en España? He una pregunta que nadie podrá responder. Esta era un país minado por todas las enfermedades, que se oclida a flor de piel, completamente limpia. Tenía podridas las entrañas y la piel tersa; suizo y sangreoso el corazón; serenos los ojos. Mas pronto, la piel se ha cuberto de manchas y de exemas, de llagas y de cicatrices. ¿Estamos a tiempo de luchar al organismo de estas enfermedades? No. El organismo no vive ya. El corazón no late; no vibra el cerebro, no tienen elasticidad los músculos. Lo que ha pasado es bien claro, la pus de adentro ha salido fuera.

Quizá no sea esto obra del país sola. Parece que responde a una descomposición general en el mundo viejo Europa, corrompida por el militarismo, y la autocracia, se deshace en medio de un mar de lágrimas, de sangre y de pus...

Pero en España, la tragedia tiene aspectos ilógicos. Es lógico, que lo viejo y lo morboso, desaparezca. Es lógico, que los pueblos, estremecidos por una convulsión histórica, tienda a renovar su estructura, lo que no es lógico es que una raza, anterior, se descomponga, mansas y servilmente, por antojo de la tiranía. Cuando en el mundo, los burgueses, imponen su voluntad como señores, y acaban con la farsa sostenida durante muchos siglos, por adoración hasta de la Divinidad, en España, el señorío se ejerce por un solo hombre, rodeado de una casta privilegiada. Y el país, va a la diñación como las ovejas al sacrificio...

Hace unos cuantos años, la enfermedad crónica de España, se agudizó. Nuestra enfermedad es ésta: El poder, la suprema dirección del país, era patrimonio hereditario de unas cuantas familias. El Tesoro colectivo, había pasado a manos de una carta especial, la influencia, el favor, la ley, el perdón, el castigo, el bien y el mal, estaban monopolizados por unos pederastas. Y se vendía todo, y todo se compraba. Las actas de diputados, el título de Abogado e ingeniero, la mitra, y la cuaresera, todo se sabía a mediodía de la fortuna o del favor. Un diputado valía en España poco más o menos que el importe de los presupuestos municipales de su distrito; un juez, la equivalencia de un traslado; un maestro, la diferencia del sueldo que debía ganar para vivir, y lo que cobraba para no enseñar; un ministro, los beneficios que podía reportar a una federación de negociantes y empresas... Con este sistema, el país se empobreció. Hubieron de él los hombres fuiles; otros agotaron su fortaleza. Generalmente todo el mundo perdió la fe, y mientras millones de seres morían lentamente, por falta de alimentos, en los campos, en los talleres, y en medio de las calles, los pederastas, los magnates, devoraron como fieras el resto. Muchos niños que han muerto en España de mil enfermedades, pero en realidad murieron de hambre, acaso fueron devorados por los que hoy, ante la tragedia se sienten horrorizados, y piden libertad y justicia para España...

La irresponsabilidad de los que gobernaron es completa. Hace unos días mostrábamos optimistas. «No

pasaba nada. Estamos sobre una base sólida». Y estaban sobre un volcán. ¿Qué significa esto? Que se han invertido los términos. José García Prieto pudiera ser jefe de negocios en un país, donde vino a nacer Cervantes, el inmortal autor del Quijote y Cesta, el león de Greus, José García Prieto, que está sobre España, como esos arboles raquíticos, sobre las altas cumbres, que no son barridos por las nieves, ni

por las ventiscas, por demasiado chicos, decir que no pasaba nada en España, a las pocas horas de haberse apoderado la Constitución fundamental de la Monarquía del año 76. Para García Prieto esto no era

Los de Correos

Los empleados de Correos también se han retractado en sus firmas del documento ya aludido.

Como se ha ordenado la movilización de los funcionarios de los cuerpos de Correos y Telégrafos, ayer estuvo en las oficinas de dichas dependencias un teniente del ejército y haciendo comparecer a todos los oficiales que se encuentran en situación de reserva activa y segunda reserva, se les leyó la orden de movilización y los artículos del Código militar pertinentes al caso.

Los que no se encuentran en situación militar, probablemente no entraran hoy a las oficinas.

En los trenes descendentes no llegan desde ayer ambulantes.

Por esta causa el tren correo no trajo correspondencia alguna de las líneas de Barcelona ni de Madrid.

Tampoco se recibieron los periódicos de la corte que eran esperados en nuestra capital, con gran impaciencia.

Esto produjo en el público gran sensación, originando los siguientes comentarios.

Hablando con viajeros llegados en el correo de Madrid nos dijeron que habiendo secundado la Cámara de Comercio este movimiento, se esperaba que ayer no abriese la puesta ningún establecimiento.

Además se espera de un momento a otro que la Casa del Pueblo y los empleados de Hacienda se unan a los funcionarios de Correos y Telégrafos.

De ser así, la situación se agrava considerablemente.

Hablando con el Gobernador

Cuando el gobernador civil nos recibió ayer acaba de conferenciar con el gobernador militar, presidente de la Audiencia y teniente coronel de la guardia civil.

También asistió a esta reunión el Administrador de Correos.

Preguntado al señor Giménez Rojo sobre el resultado de esta conferencia, contestó que había sido únicamente para cambiar impresiones.

Respecto a la cuestión Correos-Telégrafos, dijo que los telegrafistas, a excepción del jefe y de uno de los oficiales se habían retractado en lo que firmaron en el acta levantada las pasadas noches en el gobierno civil, e iban a levantar otra acta restringiendo su palabra.

Uno de los reporteros le preguntó si se habían suspendido las garantías constitucionales, respondiendo negativamente y agregando que no se suspendían tampoco.

Termino diciendo que no había nada de crisis.

De Sociedad

Ha dado a luz felizmente un preciosísima niña la esposa de nuestro querido amigo el oficial de esta Delegación de Hacienda don Francisco Díaz de Llano.

Enviamos a los venturosos padres nuestra más sincera felicitación.

— Se encuentra bastante mejorada de la caída que sufrió, la distinguida y simpática señorita, Laura Aguado.

— Ha regresado de Madrid el médico especialista en enfermedades de nariz, garganta y oídos, don Antonio Ramírez Sánchez.

— Han negado se Dalias los propietarios de aquel pueblo, don Jesús Maldonado, don Antonio Aguilera, don Francisco Canjeón y el comerciante don Ramón Martín.

— Se encuentra entre nosotros el alcalde de Beires, don Francisco Torres.

— El médico de Gérgal, don Sebastián Caballero, ha llegado a nuestra capital.

— En el tren correo de ayer llegó a Almería precedente de Málaga, el Delineante de Obras Públicas, don Emilio Puentejura.

— De Sorbas ha venido el abogado don Joaquín Amérigo.

— En el auto de Peñiente han llegado a Almería, las ricas y distinguidas señoras de Cuevas de Vera, doña Manuela y doña Soledad Flores.

— Se encuentra entre nosotros, el rico propietario de Adra, don Eduardo Pérez.

— Para Almería ha marchado el abogado D. Juan Fernández Pardo.

— Ha dado a luz con facilidad campeona una hermosa niña, la señora

doña Francisca Escobar, esposa del comerciante de esta plaza don Manuel Galiano.

Felicitamos a los venturosos padres, por tan fausto acontecimiento.

— De la corte ha regresado nuestro querido amigo el Ayudante Facultativo de Minas, don Manuel Buendía Orland.

Los jardines del Parque

El ingeniero de las obras del Puerto señor Alvarez Redondo, ha dado órdenes, para que no se sigan subdividiendo los jardines del parque, en la forma absurda que se venía haciendo.

Esta determinación del ingeniero coincide con nuestro criterio expuesto en varios números, y con una carta suscrita por varios vecinos que vió la luz pública en DIARIO DE ALMERIA.

Ya decíamos nosotros que la subdivisión de los jardines, no pudo ser acordada por el señor Alvarez Redondo, cuyos conocimientos de estas materias, son una garantía de acierto. Alguien que nada entienda de estas cosas, debió meterse en camisas de once varas, llevando su espíritu mezquino a los jardines, que hubiesen quedado de una forma lamentable, sino hubiésemos advertido de ello al señor Alvarez Redondo.

Nos congratulamos de que nuestra intervención haya resuelto una cuestión tan importante, para la belleza del parque y felicitamos al señor Redondo por su actitud.

Ahora tenemos que hacerle un ruego. Como por manos inespertas, se ha variado en parte la distribución de los jardines esperamos que dé las oportunas órdenes para que estos queden en igual forma que antes. Esperamos que el señor ingeniero atenderá este nuevo ruego de DIARIO DE ALMERIA.

Colegio de Médicos

En la sesión mensual celebrada el día 10 del corriente, se adoptaron por la Junta de gobierno los siguientes acuerdos que publicamos para conocimiento de los señores Médicos de la provincia.

Primer: — Recordar á los Presidentes de las Juntas de Distrito la obligación de satisfacer la cuota de ingreso para la Colegiación obligatoria. De igual modo todas han de proveerse de los sellos prescritos por R.D. de 15 de Marzo de 1917 y Estatutos para el régimen de los Colegios 6 de Octubre e último para coadyuvar al sostentamiento del Colegio de Huérfanos del Príncipe de Asturias;

Segundo: Visitar al Sr. Gobernador Civil de la Provincia para interesarle sean satisfechos los cuantiosos atrasos que se adeuda á los médicos titulares.

Tercero: Oficiar al Sr. Presidente de la Comisión mixta reconvocando para que no admita certificado médico alguno que no lleve el sello de dos pesetas del Colegio de huérfanos del Príncipe de Asturias.

Cuarto: Hacer responsable de las emisiones de sellos en las Certificaciones, á los médicos que las expidan.

Quinto: Convocar á todos los médicos de la Provincia á Junta general y asamblea que se celebrará el dia 6 del mes de Abril próximo á las 4 de la tarde en el Salón de sesiones del Ayuntamiento.

El Presidente; A. Fernández Palacio; El Secretario, Rafael Araez.

DESDE MADRID

Benito Márquez, el desronizado (Colaboración especial de «Diario de Almería»)

Todas las glorias de la tierra son tan efímeras que apenas si se ha sazonado el triunfo cuando la montaña se viene abajo, socavada por el constante minar de los envolventes.

Los que gozaron de la popularidad, rara vez dejaron de morir en la oscuridad y el abandono; los que usufruyeron el mando en virtud de un acto de energía y talento, pocas veces acabaron sus días empulfiando aún el cetro de la fama; los que sintieron el halago de las multitudes sazonaron pronto las amarguras de la indiferencia o el desprecio, muchas veces injusto.

También el señor Fuentes se opone a ello, asegurando que caprichosamente se quita despójado de su plaza a uno de los músicos de la banda para darse a otro que antes fue también profesor.

(Entrar en el salón los señores Esteban Gómez y Pérez Burillo.)

envida, que es este pecado capital el que por tan arraigado en España, nos tiene en tal concepto de inferioridad mundial en cuanto se refiere a nuestros sabios, a nuestros artistas, a nuestros literatos y nuestros políticos.

No es de extrañar, pues, que el caso se repita, y que los jefes y oficiales del ejército, pero muy principalmente los del Arma de Infantería, que deben el éxito de sus servicios a la entereza y talento organizador del Coronel Marquez, sean precisamente los que lo hayan puesto en el trance de dejar su carrera, aquella honrosa y digna profesión de las armas a la que hubiera de dedicar todas sus ansias, todos sus aulos y todos sus amores.

El coronel don Benito Marquez, que un día fuera casi Rey militar de los dominios de España, ha sido desterrado. Su ceso y su corona fueron a caer hechos añicos a los martillazos crueles de la envidia.

Ya no es coronel el que lo fué todo; ya no es sino un amargado más, un desalentado de los muchos que vegetan en tierras españolas.

La prensa toda, pública un manifiesto que merecen comentario especial.

Es uno de ellos, el dedicado a señalar cómo las Juntas militares, élitras de todo significado y contenido nacional, al servir de pedestal de un hombre, han constituido gravísimo obstáculo para la vida de la nación.

Y añade, que si se mantienen las Juntas en esa actitud de servir de pedestal político del señor Gómez, abrirán un abismo entre el Ejército y todas las demás clases de la nación.

Estos párrafos, casi se comentan solos. El patriotismo del coronel Marquez rebosa en sus palabras produciendo en el ánimo una sensación de esperanza.

Aún hay quien sienta noblemente, y con valentía sepa exponer ante la opinión una verdad esencial sin ambages, ni roces y sin la cascara de eso que se llama recato y conveniencias, que no son sino el germen malsano de la hipocresía nacional.

En la grandeza de sus palabras, no hay una mancha siquiera que tenga sabor a despectuoso.

MAXIMO GIM
(Prohibida la reproducción)

Del Ayuntamiento

Momentos después de las tres el alcalde señor Muñoz Calderón declaró abierta la sesión.

Asisten los señores Salvador Zea, Alonso Diaz, Pérez López, Muñoz Ocaña, Naveros Burgos, Moreno Nieto, Moreno Gallego, Fuentes González, Pérez García, Pérez Cordero y Fernández Burgos.

Leyó y aprobada el acta de la sesión anterior en que se estableció la orden del día.

ORDEN DEL DÍA

Sobre la mesa

Informe de la Comisión de Obras regulando las concesiones licencia para instalaciones de pozos fluviales en la vía pública.

Si discusión se apr

encausa por otros derroteros, saliendo a relucir la cuestión de la Beneficencia municipal.

Antes de esto el alcalde hace constar que aún cuando este año rega el mismo presupuesto del año anterior, los ingresos serían mucho menores, hasta el punto de que según el cálculo que había hecho solo de las partidas se ingresarían 24.000 duros menos que en el año anterior.

Refiriéndose al padrón de pobres dice que había encargado los impresos para enviárselos a los tenientes de alcalde.

Continúa el debate, que se hace interminable, sobre los asuntos de Beneficencia, poniéndose de relieve la ineffectiva del servicio médico y de otros servicios, que proporcionan gastos cuantiosos al municipio.

En definitiva se acuerda, a propuesta del señor Esteban Gómez nombrar una comisión compuesta por los señores Pérez Cordeiro y Pérez García para que a la sesión próxima traigan al ayuntamiento una solución con carácter provisional, y estudiarse la conveniencia de instalar dentro de este año el Hospital municipal de urgencia.

Infermes de las Comisiones de Ornato y Policía Rural.

Son aprobados.

Idem de la de Hacienda.

También se aprueban.

Contrato para la recaudación del impuesto sobre el esparto.

Aprobado.

DESPUES DE LA ORDEN

Moción que no se admite

El señor Fernández Burgos presenta una moción pidiendo que el Ayuntamiento proteste ante el Gobierno, con motivo de su actuación en los conflictos de actualidad.

El alcalde, fundándose en los preceptos de la Ley, se niega a admitirla, consignando su protesta por ello el señor Fernández Burgos.

Seguidamente se levantó la sesión.

Juventud de las Izquierdas

Se citó a todo los Socios de esta entidad para hoy dia 19 a las 2 de la tarde en el Circulo Refermista, con objeto de depositar flores en la tumba del inolvidable D. José Jesus García.

Todas las personas que quiera Sumarse a éste tributo puede concurrir a dicho Centro.

La Directiva

Notas mineras

Don Juan Sánchez García ha sellado la propiedad de veinte pertenencias de mineral de hierro con el título de «Mi Sol» número 34.255, en término de Bédar, paraje denominado Cuesta de Diego Sola.

Don Pedro Pardo López y don José Esteban Navarro han presentado cartas de pago para responder a las operaciones facultativas que se verifican en sus respectivos registros mineros titulados «El Pardo» número 34.552 del término de Gádor y «La Santa Cruz» núm. 34.254 del término de Canjájar.

También ha presentado carta de pago don Caquín Cuñuela Molina para responder a las operaciones facultativas que se practiquen en los registros «Si Dios Quisiere y Demásia a Ayudarte y te ayudare» ambos de los términos de Benahadux y Gádor.

Don José Bretón Álvarez ha presentado escritos remitiendo a la propiedad de los registros mineros denominados «San Vicente» número 34.069 del término de Almería, «Pastora» número 34.150 del de Félix y «Pepita» número 34.221 del igual término.

NOTICIAS Esperanza

Un enfermo del estómago o intestinos por crónica y rebeldía que sea su dolencia, debe desesperarse. Muchos son los que se han consultado con notabilidades médicas de París, Londres, Berlín, New-York, Roma y Madrid, sin encontrar alivio y apenas su médico les ha recomendado el Elixir Estomacial de Saiz de Cádiz, han recibido la salud con su uso, largos años perdidos.

El Gobernador militar de esta plaza ha ofrecido al Ayuntamiento recordando la comunicación que dirigió el 21 del pasado Enero, intentando separarán varios desperfectos del edificio que ocupa aquellas oficinas.

Ha sido nombrada maestra iniciaria de la escuela nacional de Gádor, doña María Luisa Saez Navarro.

En la secretaría del Ayuntamiento de Níjar han quedado expuestos al público los repartimientos de la contribución territorial para el próximo año.

La Benemérita del puesto de Cuevas ha denunciado ante aquel Juzgado municipal a Antonio Segura García (a) «Pelvorista», por haber penetrado sin autorización en terreno de la propiedad de don Manuel Caparrós Flores, dando de pastar a 44 cabezas de ganado cabrío.

La unión provincial de Peritos ha remitido al Boletín Oficial para su publicación una circular, fijando el cupo del contingente para el año actual.

Continúa el debate, que se hace interminable, sobre los asuntos de Beneficencia, poniéndose de relieve la ineffectiva del servicio médico y de otros servicios, que proporcionan gastos cuantiosos al municipio.

En definitiva se acuerda, a propuesta del señor Esteban Gómez nombrar una comisión compuesta por los señores Pérez Cordeiro y Pérez García para que a la sesión próxima traigan al ayuntamiento una solución con carácter provisional, y estudiarse la conveniencia de instalar dentro de este año el Hospital municipal de urgencia.

Infermes de las Comisiones de Ornato y Policía Rural.

Son aprobados.

Idem de la de Hacienda.

También se aprueban.

Contrato para la recaudación del impuesto sobre el esparto.

Aprobado.

Camisería Madrileña

Esta acreditada casa se encarga del lavado y planchado mecánico de camisas, cuellos y puntes.

AGENTE EN ALMERIA

PLANCHADO LARIOS

Único bien perfeccionado.

Jabones BROTONS

GRANADA, número 26
Pinta Sevillana a pesetas 0'70 libra 460 gramos; Dorado 1' a pesetas 0'65 id. id.; Pinta azul superior id. id. 0'65 id. id.; Moreno 1' id. id. 0'65 id. id.

Regalamos legías flojas

FABRICA DE ALPARGATAS Y JABONES

SAN INDALECIO

FABRICA DE JABONES
BLANCO Y PINTA AZUL

GRANADA, 53—ALMERIA

Se recomienda á 40 céntimos libra

CONSULTORIO Médico Quirúrgico

— DE —

M. Vázquez

De la beneficencia municipal,

Enfermedades de los niños.

Consulta de 1 a 3.

S. Francisco número 2.

Luis y Paco Sánchez López

REPARACIONES Y AFINACIONES

— DE PIANOS —

Residencia fija, Príncipe 33.

ALMERIA

Dr. Eduardo Pérez Cano

del Hospital Provincial

Consulta especial de enfermedades venéreas o sifilíticas.

Análisis de sangre, esputos, orinas y demás productos patológicos.

Tratamiento anurálico completo.

De 2 a 4 Calle del Cid número .

Banco Español de Crédito

CAPITAL 20.000.000 DE PTAS.

AGENCIA EN ALMERIA

CAJA DE AHORROS

Las imposiciones en la Caja de Ahorros producen un interés de tanto por ciento acumulable de 3 de Junio a 31 de diciembre. Pueden hacerse ingresos y retirar fondos en cualquier momento sin preaviso.

Horas de Caja para las cuentas de ahorro: de 10 a 2 y todos los días laborables.

SE ALQUILA

Un piso bajo, con agua, para trámite, perteneciente a la casa número 75 de la calle de Granada.

Una casa con pisos altos y bajos, provista de agua en la plaza del Lugarico número 4.

Dos casas para obreros números 12 y 14, en la plaza de Béjar.

Para informes y demás detalles don José Galetti, Plaza de Bermúdez, número 6.

ALCOHOL DESNATURALIZADO

DE 90 GRADOS

Marca EL LEÓN

PRECIOS

Una pta. cincuenta cts. botella de litro

Doquera del Santo Cristo de

José Toró García.

VÍAS URINARIAS

Consulta especial de enfermedades

a cargo del Doctor

D. BALDOMERO GOMEZ CASAS

Médico de esta Fisión provincial Ex-

ayudante del Dr. Pardo Jefe de la Clínica

de dicha especialidad en el Hospital de San Juan de Dios de Madrid.

Tratamiento de enfermedades venéreas, de uretra, vejiga, riñón, etc.

Horas de consulta de 2 a 4 en su domicilio Plaza Muñoz principal 8 (contigua a la calle de la Reina).

«AURELIA»

Fábrica de tejidos mecánicos de José

Suero Muñoz, Murcia 24.

Cemento PORTLAND ASLAND

VENTA EXCLUSIVA PARA ALMERIA Y

LA PROVINCIA

CASA FERRERA

Calle Martínez Campos 19 y 21

LOTERIA AFORTUNADA:

lo es sin duda la de don Antonio Rodríguez Espartaco 10 Madrid, quien envía a provincias y extranjero, billetes para todos los sorteos y para el extraordinario del 10 de Abril.

En la secretaría del Ayuntamiento de Níjar han quedado expuestos al público los repartimientos de la contribución territorial para el próximo año.

Ha sido nombrada maestra iniciaria de la escuela nacional de Gádor, doña María Luisa Saez Navarro.

En la secretaría del Ayuntamiento de Níjar han quedado expuestos al público los repartimientos de la contribución territorial para el próximo año.

POR TELÉFONO

Apertura de las cortes

El conflicto se agrava

Con el ceremonial de costumbre efectuó la apertura de las cortes. Al acto asistieron el gobierno, personajes palatinos, los señores Maura, Dato, Romanones, muchas personalidades y las Embajadoras extranjeras.

Estos han protestado de que con motivo del conflicto de correos y telégrafos, se les tenga incumplidas con sus países.

Los soldados adoptaron muchas precauciones, para evitar cualquier alteración de orden.

El público que presenció el desfile fué escasísimo.

Recibió a la familia real una comisión formada por los señores Villanueva, Greizard y García Piñeiro.

Después de leído el mensaje del gobierno, se declaró abierta la legislatura de 1918.

Terminó el acto vitoreándose a los reyes.

La comitiva regresó en el mismo orden que salió, no registrándose durante el trayecto incidente alguno.

El mensaje

El Mensaje de la corona está comprendido en los siguientes términos:

De congratulación por la cordialidad de relaciones con el Papa y todos los pueblos beligerantes, lo cual afirma la neutralidad que man tiene España.

Se anuncia en él, que se fortalecerán los institutos armados, acogiéndose enseñanza las mejoras que se consideren más urgentes.

Demuéstranse los fervientes deseos de paz en el exterior e interior.

La amnistía será concedida con amplitud.

Los institutos de auxilio y prevención serán mejorados.

Se aumentarán las escuelas, transformándose la enseñanza técnica e industrial.

A la red de ferrocarriles actual, se dará impulso para su ampliación y reorganización.

Todas estas mejoras se regularán principalmente las que dependan de aspectos legales, económicos y orgánicos.

Los que correspondan a Fomento, Trabajo Nacional y expropiaciones forzosas, serán reguladas así mismo por los medios más urgentes que encuentre el gobierno.

Para el personal administrativo se harán en sentido más expedito.

Se buscarán recursos mediante empréstitos para evitar la exportación del capital y del trabajo.

Los presupuestos se harán con mayor sinceridad, como igualmente la nivelación y el refuerzo de ingresos, conforme a las necesidades de la reforma.

El ideal tributario se hará estudiando el impuesto global sobre la renta y capitales improductivos.

Se normalizarán algunos sectores de riqueza pública y se facilitará la exportación en general, el crédito agrícola y la explotación de terrenos incultos.

Los organismos y corporaciones de la administración serán vigorizados.

El Gobierno irá resueltamente a la autodict